

ACTA N° 5/93

En Montevideo, a los 16 días del mes de marzo de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wensever, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa, Ing. Alberto Majó, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Heber Freiría, Ing. Luis Cassamayou. Se encuentra presente en Sala el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor Edison Delfino. En Secretaría: Sr. Julio Varela. Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- INFORME DE LOS SRES. CONSEJEROS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, informa que se encargó a la Subcomisión de proyectos del Consejo el diligenciar la búsqueda de nombres para tratar de reforzar las áreas con dificultades. En este sentido, el Sr. Consejero Majó propuso algunos nombres. El Dr. Trujillo se comunicó con el Sr. Director del Depto. de Proyectos para pasarle los mismos: Dr. Emilio Roux, Director del Programa Ecológico de Chile y el Dr. Alberto Cubillo, a cargo del Programa de Recursos Genéticos de La Platina, en Santiago de Chile. Ambos son reconocidos expertos a nivel regional. Se les cursaría invitación para formar parte de las Comisiones Asesoras, pagándoles viaje y viáticos. También se proponen los nombres de Musio Miranda y José Montenegro, para el área de Medio Ambiente. El Sr. Consejero Freiría propone a Eduardo García Agudo (argentino radicado en Brasil), muy reconocido internacionalmente (Toxicología Ambiental es su especialidad más reciente). Se cambian ideas.

El Sr. Director General, Arq. Campiotti, explica que tomó contacto con las Comisiones Asesoras. En el caso de la Comisión de Medio Ambiente, existe un lote de proyectos que se englobarían en la subárea de Recursos Naturales (la Comisión propone designar un especialista que cubra esta subárea). El Sr. Director explica que los integrantes de la Comisión no han puesto reparos para que la Comisión sea reforzada con especialistas externos. Los proyectos que entrarían en la subárea de Recursos Naturales tienen que ver con Manejo de suelos, no tanto con los aspectos ecológicos. Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Cassamayou propone aprobar las consultas por la venida de los expertos propuestos por el Sr. Consejero Majó, así como realizar previamente una consulta con los Sres. Decanos al respecto.

Se aprueba la propuesta.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que es de estilo que el Consejo pueda decidir con propiedad, autónomamente,

sobre estos temas, sobre todo para evitar dilaciones, teniendo en cuenta, además, la representatividad científica del cuerpo. El Sr. Consejero De León recuerda que es importante tener en CONICYT los curriculum de los especialistas que no son conocidos en el país.

El Sr. Consejero Canessa manifiesta que sería importante una eventual contratación en estos casos como consultores y que debe solicitársele a los mismos que ofrezcan alternativas en el calendario.

El Sr. Director General continúa informando que la Comisión Asesora de Biotecnología vería con agrado la venida de expertos extranjeros para ser reforzada. Sus integrantes propusieron dos nombres para sondear la posibilidad de que vinieran a trabajar una semana a la Comisión: se trata del Dr. Allende y Alejandro Palanini (el primero chileno y el segundo argentino). Se aclara que deberían discutir no solamente los proyectos que no pueden evaluarse directamente, sino además revisar el paquete del área.

Se aprueba.

Igualmente se aprueba hacer contactos con la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad, a efectos de ver las posibilidades respecto a la nómina de evaluadores que ellos tienen. El Sr. Director General informa que esa gestión ya fue realizada.

Se toma conocimiento.

2.- RATIFICACION DE TRIBUNALES.

El Sr. Director General plantea la necesidad de que el Consejo ratifique la integración de los tribunales para los cargos de plantilla. Recuerda que para los cargos de nivel superior, se resolvió la misma integración de la vez pasada: Wonsewer, Canessa y Bertolotti. Faltaba definir el tribunal para los otros cargos. Se aprueba integrarlo con el Sr. Director General, el Sr. Director de Apoyo, Freddy Lucía y el Sr. Consejero Majó.

En otro orden, el Sr. Director General manifiesta que hay una docena de aspirantes para el cargo de consultor en Recursos Humanos, alrededor de 30 para el cargo de consultor en sistema de información gerencial y 12 para la consultoría de seguimiento financiero de proyectos.

El Sr. Consejero Canessa recuerda que para el caso habrán de aplicarse los términos de referencia.

El Sr. Consultor Delfino indica que las consultorías en Recursos Humanos y el sistema de información gerencial apuntan a establecer un programa de acción de la Unidad Ejecutora para el desarrollo y capacitación de su personal, revisando la normativa que hoy se tiene. En cuanto al sistema de información gerencial propiamente dicho, se trata de obtener el diseño de un sistema que integre la información que se maneja en distintas

Canessa
JLB

áreas, estableciendo los tipos de información que deben producirse

En cuanto al seguimiento financiero de proyectos, se trata de conformar una bolsa para seguir el desenvolvimiento de los proyectos en lo financiero-contable, desde el mismo momento en que se firma la ejecución, mentalizando (tanto a la Unidad Ejecutora como a las instituciones, en la interrelación) de que habrá una utilización de fondos en la medida en que se vayan cumpliendo los requisitos operacionales pertinentes.

Se aprueba integrar el Tribunal para Consultores con el Sr. Consultor Delfino y los Sres. Consejeros Chiodi y Dalia.

3.- REUNION CON PEDECIBA

El Sr. Consejero Cassamayou informa al respecto que se había llegado a un acuerdo. Pero PEDECIBA quiere reconsiderar las garantías o prendas de los becarios que van al exterior. En este sentido, había una posición adoptada por el Consejo. PEDECIBA entiende que estas pautas pueden llevar a que mucha gente no pueda presentarse. En cuanto a los casos de becarios que por cualquier causa deban regresar antes, se entiende, como así lo había resuelto el Consejo, que se estudiará caso por caso.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Chiodi comenta que el MEF está poniendo en marcha un programa de becas para funcionarios públicos y privados, trabajando con el Banco de Seguros (utilizándose una póliza de seguro como fianza). Las becas son para Masters y Doctorados. La prima es sensiblemente inferior y el organismo está cubierto en su riesgo.

El Sr. Consultor Delfino aclara que eso no resuelve los casos aludidos en el planteo que realiza el Sr. Consejero Cassamayou.

El Sr. Director General explica que se contactó con el Sr. Abeledo en Washington, vía fax, por este problema. También el Sr. Consultor Saráchaga había hablado con él. Aun no se tiene respuesta. Tampoco ha contestado aún la Dra. Lopardo, consultada al respecto. Sin embargo, para el Banco, la actitud es mantener el sistema de garantías tal como está explicitado en el Reglamento.

El Sr. Consejero Canessa manifiesta que urge solicitarle al BID el Reglamento aplicado en proyectos similares en América Latina, puesto que deben realizarse las modificaciones y enviarlas a ese organismo para su aprobación.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, recuerda que cualquiera sea la forma o figura jurídica a adoptarse, el criterio general de la garantía fue aprobado por el Consejo. Entiende que se ha hablado de responsabilizar tanto a los agentes como a los fiadores y a las instituciones.

Se aprueba posponer el tema para la próxima sesión, en espera de resultados por las gestiones realizadas.

4.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE A LA ASAMBLEA DE ICSU

Luego de un cambio de ideas se resuelve designar al Sr. Consejero Velluti para representar al CONICYT.

5.- DEBATE SOBRE PONDERACION DE MONTOS PARA FORMACION DE RR.HH.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo manifiesta que el cuerpo enfrenta una dificultad general, como contraposición entre lo institucional y las áreas prioritarias. Entiende que deben hibridizarse ambos criterios. Debiera intentarse una racionalización de fondos, con un plus para las Básicas del mismo modo que se hizo en el caso de Proyectos. Se trata de hibridizar el concepto de área prioritaria (dentro del Programa BID) y el desarrollo institucional. Se trata de rebajar, de dar lineamientos claros, acotando de acuerdo a la filosofía del Programa. Comenta que un primer mensaje (quizás mal entendido) dió un mayor énfasis al desarrollo institucional, sin tener en cuenta el marco del Programa.

El Sr. Presidente manifiesta que está de acuerdo. Este Programa está hecho para el desarrollo económico del país y eligió ciertas áreas para ello. Cuando se realizó la encuesta previa, se insistió en las áreas prioritarias. Debería pedirse a las instituciones que prioricen el trabajo dentro de las áreas prioritarias que se desarrolla en cada una de ellas y que además amplíen, con un criterio claro, la información respecto a como se va a desarrollar esto en cuatro años. Debe pedírseles que se atengan a un concepto más realista.

El Sr. Consejero Velluti propone que se convoque a las instituciones o que las mismas sean visitadas por parte de la Subcomisión del Consejo para explicar esta situación y estos conceptos.

El Sr. Consejero Cassamayou expresa su acuerdo. Sugiere además, que, con ayuda de algún integrante de cada Comisión Asesora, se trabaje en ver que instituciones son líderes en cada una de las áreas. Se debe realizar un programa coherente e interinstitucional.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo indica que previamente a ello, debe trabajarse en un documento con los fundamentos y la fijación de las cotas. El Consejo no tiene más remedio que hacer valer la responsabilidad que tiene cada institución.

El Sr. Consejero Canessa comenta que, de cualquier manera hay que ver cómo se canalizan estos recursos. Se debe tener en cuenta que la dimensión del Programa se hizo sobre la base de 3 millones de dólares.

Una sola institución privada presentó un programa. La respuesta de las empresas ha sido nula.

El Sr. Presidente manifiesta que las empresas, a su modo de ver, no se van a presentar en este caso, pues no están organizadas para ello. Habría que buscar alguna fórmula (por ejemplo, a través de Facultad de Ingeniería, que tiene muchos

convenios firmados) para posibilitar la participación del sector privado.

Se da la palabra a la Sra. Directora del Depto. de Formación de Recursos Humanos, Gisela Argenti, presente en la sesión.

La Lic. Argenti explica que se ha enviado una segunda comunicación a las instituciones, expresándoles el exceso en la demanda (de más del doble) y la necesidad de establecer prioridades. Indica que las instituciones tienen dificultades para proporcionar los nombres de los candidatos y las especificaciones. Difícilmente pueden considerarse las becas sin la aceptación de las instituciones de destino. Comenta que ha insistido, ante las instituciones, sobre la inserción futura del becario. Entiende que, previamente a un contacto con las instituciones, debe definirse (por parte del Consejo) los montos a asignar por área.

El Sr. Consejero De León manifiesta que existe un déficit indudable de oparte de las instituciones: no han definido su estrategia, no han fundamentado el plan institucional de formación de recursos de manera adecuada.

La Lic. Argenti comenta que las instituciones recibieron el formulario donde debían marcar las áreas del Programa donde entraba la formación de sus recursos. Naturalmente que estas áreas eran las priorizadas por el Programa BID.

El Sr. Consejero De León reflexiona en que muchas instituciones piden un volumen mucho mayor para la formación en Ciencias Básicas, siendo que, muchas veces, se trata de instituciones orientadas hacia las disciplinas tecnológicas. Esto es reconocer el hecho, la tendencia universal de la necesidad de reforzar la formación básica en las tecnologías. Quizás haya que comprender este hecho: en el momento actual, en el país, se hace imprescindible reforzar la formación en ciencias básicas. Creo que los procedimientos que han expresado los Sres. Consejeros son buenos. Sin embargo, debemos contar con más información. Por ejemplo, cuántas instituciones tienen (y en qué número) un personal docente menor de 35 años sin formación avanzada? Si podemos evaluar esto, podemos saber la media por institución y podremos tener una idea más acabada de las necesidades reales.

El Sr. Consejero Velluti expresa que desea insistir sobre la necesidad de comunicarse con las instituciones. Entiende que las instituciones han sobrestimado un poco el Programa.

El Sr. Consejo Freiría dice que paralelamente a la revisión de la propuesta institucional se debería lograr un balance total de propuestas. Estima que debe proporcionalizarse la asignación de recursos y el peso que tiene cada área (la masa crítica que está trabajando en ella). En segundo lugar, debería poder visualizarse el nivel de capacitación por área. Hay áreas tecnológicas donde no se justifican los posgrados. El mayor problema en algunas áreas es el atraso tecnológico: se desea ponerse al día para poder insertarse en el mercado internacional. Para esto se requieren respuestas rápidas

Handwritten notes:
C. Velluti
J. Freiría

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, propone encomendar a la Sra. Directora del Depto. de Formación de Recursos Humanos, el esbozo de un documento matriz, recogiendo las ideas expuestas en sala para la próxima sesión, con la idea de que (haciendo los ajustes pertinentes) el mismo se convierta en el fundamento para realizar los cortes en las cifras. Conjuntamente con el diálogo con las instituciones, se entrará luego a discutir porcentajes para acotar una cifra realista entre activo y demanda.

El Sr. Presidente manifiesta que solicitará al Ec. Saráchaga apoyo para colaborar con la Lic. Argenti en esta redacción, puesto que el conoce muy bien la encuesta anterior y al filosofía del Programa. Asimismo explica que en lo personal no es partidario de negociar con cada institución. Por lo demás, existe una Comisión Asesora General para Recursos Humanos. Primero el Consejo debe tomar una posición y luego realizar consultas con esta Comisión.

Se cambian ideas.

Finalmente se resuelve dar estos pasos y continuar debatiendo el tema.

Siendo las 20.00 horas se levanta la sesión.



DR. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO


Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Encomendar al Depto. de Formación de Recursos Humanos del CONICYT, la redacción de un documento para el debate en sala.
2. Designar como representante a la 26a. Asamblea de ICSU al Sr. Consejero Dr. Ricardo Velluti.
3. Integrar el tribunal de evaluación de antecedentes para el llamado a 3 consultores realizado, con los Sres. Consejeros Chiodi y Dalia y el Sr. Consultor Delfino.
3. Realizar gestiones, a través de la Dirección General y el Depto. de Proyectos, para contactar los expertos regionales mencionados, con vistas al refuerzo de las Comisiones Asesoras.



Ct. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE


Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO